

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 6 de febrero de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Almuñécar, dimanante de autos núm. 667/2012. (PP. 662/2015).

NIG: 1801742C20120001514.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 667/2012. Negociado: C1.

Sobre: Otorgar escritura pública.

De: D./ña. Ángel Miralles Muñoz, Carmen Miralles Martín, Juan José Miralles Martín, Ángela Miralles Martín, Esther Miralles Martín, Onofre Miralles Martín.

Procurador: Sr. Francisco Rafael Alba Aragón.

Contra: D./ña. Caroline Fahlman, Patricia Gray, Bengt Erik Walde, Carl-Axel Walde, Karin Hilding, Cecilia Fahlman y Juan Martín de Rosales Godoy.

Procurador: Sr. Jesús Aguado Hernández y Aurora Cabrera Carrascosa.

Letrado: Sr. Miguel Ángel López Ligeró.

E D I C T O

En el presente procedimiento Ordinario 667/2012 se ha dictado Sentencia de fecha 17 de julio de 2014, y encontrándose Karin Hilding, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma, haciéndole saber que contra la referida sentencia cabe recurso de Apelación en el plazo de 20 días.

En Almuñécar, a seis de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»